



Normas de Gestión Financiera

Informe de la Secretaría

CORRIGENDUM

*En la página 9, párrafo 104.3 d), **sustitúyase** el texto actual por el siguiente:*

- d) a los efectos de acreditar la suma correspondiente en la cuenta en dólares de los Estados Unidos de esos Miembros en la OMS, se aplicará el tipo de cambio de las Naciones Unidas vigente en la fecha de recepción del pago por la OMS.

*En la página 10, párrafo 104.7, **sustitúyase** el texto actual por el siguiente:*

- 104.7 La utilización del Fondo de Operaciones y la cuantía de los adelantos internos no excederán, juntos, del monto total de las contribuciones señaladas impagadas, y en ningún caso superarán el 25% de las contribuciones señaladas para el bienio correspondiente.

*En la página 22, párrafo 110.1, **sustitúyase** el texto actual por el siguiente:*

- 110.1 La adquisición de terrenos y edificios, y las mejoras que en ellos se efectúen, se capitalizarán en las cuentas. Todos los demás bienes que no sean bienes de capital adquiridos por compra se cargarán a los gastos. Los bienes que se adquieran por contrato de arrendamiento financiero se capitalizarán o cargarán a los gastos según los términos del arrendamiento financiero en cuestión.